



N° 149/6/2023

Valparaíso, 30 de agosto de 2023

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a V.E. con el propósito de solicitarle, conforme al artículo 17 A de la LOC del Congreso Nacional, recabe el asentimiento de la Sala para refundir los siguientes proyectos de ley, de origen en moción, en primer trámite constitucional y reglamentario, que se encuentran radicados en ella: a) Modifica la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, para tipificar y sancionar el delito de reingreso ilegal al territorio nacional (boletín N°15.997-06); y b) Modifica la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, para sancionar el incumplimiento de la medida de expulsión por reingreso, en los casos que indica (boletín N°16.012-06).

Hago presente a V.E. que, de acuerdo a lo preceptuado por la norma legal en referencia, se ha consultado la opinión sobre la materia a los autores de ambas mociones.

Dios guarde a V.E.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052
Email mrekena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 95E4636497739E12